



Die 21 de Mayo de 1504

SELLO. QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO.

Yo el Rey Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla & Leon,
& Aragon, & las Dos Sicilias, & Jerusalem, & Navarra,
& Granada, & Toledo, & Valencia, & Galicia, & Mallorca,
& Sevilla, & Cerdeña, & Cordova, & Cecega, & Murcia, & Jaen,
& los Algarves, & Algeziras, & Gibraltar, & las Islas & Ca-
narias, & las yndias orientales, & occidentales, Islas
& tierra firme del mar oceano, Archiducado de Aus-
tria, Duquedo de Borgoña, & Brabante, & Milan, Con-
de de Aspurgo, & Flandes, & las, & Barzelona, Señores de
Bizcaya, & de Molina &c. Por quanto hallandose Ba-
cante la Alcajdia del Castillo de la Ciudad de Sorca,
por muerte de Don Andres Fernandez de Cazeres, he
venido en conferir la dha. Don Alfonso Joie y su
fernandez esouo, & Jefe de perpetuo de la dha. Ciudad
& Sorca. por tanto mando al Capitan General de
Njro de Valencia, que precedido el Juramento y Pluro
omenage que deuiso hazer en sus manos, & hazer en
todas las Alcajdes de los Castillos, & fortalezas, de la or-
den conueniente, para que se ponga en posesion
della, & se forme asiento de qual Alcajde, sin mas
sueldo que el de los Jages pertenecientes a este empleo
& el goce de fuero militar para los, & quatro Soldados
que deueren. Declarar en Lugar de los uxos de Ganados.

